Carretera 15 Jiquilpan – Guadalajara Tramo: Tizapán El Alto - Jocotepec



Descripción:

Modernización a 12.00 m de ancho de corona de 49.3 km, del km 20+700 al 70+000, incluyendo la ampliación de 4 puentes, 2 entronques a desnivel y el Libramiento San Luis Soyatlán



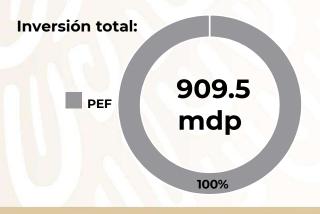
Beneficios:

- Ahorro en tiempo: 1/2 hora
- TDPA: 7.174 vehículos
- Población beneficiada: 500 mil personas de las poblaciones ubicadas en los municipios de Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el Alto.



Empleos Generados:

• Directos: 3,804 • Indirectos: 15.216



Inicio de Obra
JUL-2013
Inicio de Operación
Jul-2024

Preinversión (tramos o trabajos con factibilidades abiertas

Ejecución

Jalisco

Liberación del derecho de vía en el libramiento Soyatlán

KM 37+500 - km 42+300

Decisiones clave

- Realizar el del proyecto ejecutivo de 2 entrongues a nivel.
- Seguimiento de los procedimientos de expropiación implentados con el Gobierno del Estado para liberar los 0.5 km faltantes (3 afectados).
- Concluir el proceso de licitación de los servicios para completar la liberación del derecho de vía

	Alcance	Qué se ha hecho	Cuánto falta por hacer			
Meta	Troncal 44.5 Km Libramiento 4.8 Km Puentes Intronques a Desnivel	Troncal 44.5 KmLibramiento 2.8 Km4 Puentes	Libramiento 2.0 Km 2 Entronques a Desnivel			
(mdp)	909.5	768.6	140.9			
Гіетро	11 años	10 años	1 año			

Inversión

Т

Carretera 15 Jiquilpan – Guadalajara Tramo: Tizapán El Alto - Jocotepec

Factibilidades

	Tipo	Dependencia/ Área que expide/autoriza	Autoriza do	Fecha de obtención	Aspectos Relevantes
Técnica	Proyecto Ejecutivo	DGC-DEP	Parcial	2023	Para poner en operación el libramiento ante la falta de recursos presupuestales para su conclusión a corto plazo, se ha considerado construir entronques a nivel, por lo que el 26 de Julio de 2023 se solicitó autorización para realizar licitación del proyecto ejecutivo de lo entronque a nivel
Económica	Registro en cartera	SHCP	SI	Abril 2011	Registro vigente No. 11096340001
Legal	Derecho de Vía	CENTRO SCT	En proceso		Liberar los 0.5 km faltantes (3 afectados), es necesario el seguimiento del proceso expropiatorio con el apoyo de la Consejería Jurídica del Estado, porque sus pretensiones están fuera de posibilidad de negociación.
	CFE	CFE			
	CONAGUA	CONAGUA			Sin problemática ni aspectos relevantes
	PEMEX	PEMEX			
Ambiental	Manifestación de Impacto Ambiental	SEMARNAT	SI	22-jul-2016	En el mes de Junio 2023, terminó su vigencia. Mediante oficio SCT.6.14.408.0046/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, dirigido a la DGIRA, se solicitó prórroga por 2 años, en espera de su resolución.
	Estudio Técnico Ejecutivo	SEMARNAT			No aplica
	Cambio de uso de suelo	SEMARNAT			No aplica

Tramo Ent. Jocotepec - Tizapán

Jalisco

